

ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL

RESOLUCIÓN Nro. 23-01-029

El **Consejo Politécnico**, en sesión ordinaria efectuada el día 26 de enero de 2023, facultado legal, estatutaria y reglamentariamente adoptó la siguiente resolución:

Considerando:

- Que**, el artículo 355 de la Constitución de la República del Ecuador (CRE), determina en lo pertinente que *“El Estado reconocerá a las universidades y escuelas politécnicas autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, acorde con los objetivos del régimen de desarrollo y los principios establecidos en la Constitución (...) Se reconoce a las universidades y escuelas politécnicas el derecho a la autonomía, ejercida y comprendida de manera solidaria y responsable. Dicha autonomía garantiza el ejercicio de la libertad académica y el derecho a la búsqueda de la verdad, sin restricciones; el gobierno y gestión de sí mismas, en consonancia con los principios de alternancia, transparencia y los derechos políticos; y la producción de ciencia, tecnología, cultura y arte. (...)”*;
- Que**, el artículo 17 de la Ley Orgánica de Educación Superior vigente, señala lo siguiente: *Reconocimiento de la autonomía responsable.- El Estado reconoce a las universidades y escuelas politécnicas autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, acorde con los principios establecidos en la Constitución de la República. (...)*;
- Que**, el artículo 2 del Estatuto de la Escuela Superior Politécnica del Litoral (ESPOL): *“La Escuela Superior Politécnica del Litoral es una institución pública que se rige por los principios de autonomía responsable y calidad, cogobierno, igualdad de oportunidades, democracia, pertinencia, integralidad, autodeterminación para la producción del pensamiento y conocimiento en el marco del diálogo de saberes, pensamiento universal y producción científica y tecnológica global; además, como parte del Sistema de Inclusión y Equidad Social también se rige por los principios de universalidad, igualdad, equidad, progresividad, interculturalidad, solidaridad y no discriminación, consagrados en la Constitución de la República del Ecuador y en la Ley Orgánica de Educación Superior;*
- Que**, el artículo 17 del Estatuto vigente de la ESPOL, determina: *“Organismo colegiado académico superior - El Consejo Politécnico es el único organismo colegiado de cogobierno y es la máxima autoridad en la ESPOL”*;
- Que**, el Consejo Politécnico mediante Resolución Nro. 21-11-344 emitida el 11 de noviembre de 2021, conoció y aprobó el Calendario de Actividades Académicas de la ESPOL, para el periodo 2022-2023, con base en la Recomendación de la Comisión de Docencia Nro. C-Doc-2021-163, acordada en sesión del 26 de octubre de 2021;
- Que**, en sesión de Consejo Politécnico del 26 de enero de 2023, Carmen Vaca Ruiz, Ph.D., Decana de Grado, solicita al pleno del Consejo, la modificación al Calendario de Actividades Académicas de la ESPOL, periodo 2022-2023, trasladando las actividades del 06 de febrero al 13 de febrero del 2023, debido a la suspensión de la jornada laboral del 06 de febrero del año en curso, dispuesta por Decreto Presidencial, en virtud de las elecciones seccionales del 05 de febrero de 2023; en consecuencia, los profesores ingresarán calificaciones hasta el 17 de febrero, y se les recomienda brindar la flexibilidad del caso para los alumnos que, conforme el calendario académico aprobado, tenían planificado viajar fuera del país y se pueda dar un cruce con el examen del lunes 06 de febrero;
- Que**, el artículo 24, literal k) del Estatuto vigente de la ESPOL señala que son obligaciones y atribuciones del Consejo Politécnico las siguientes: *“(...) k) Conocer y decidir sobre las propuestas o sugerencias que presenten las comisiones asesoras o los comités (...)”*;

Por lo expuesto, el Consejo Politécnico, en uso de sus obligaciones y atribuciones determinadas en el artículo 23, letra k) del estatuto de la ESPOL, facultado legal, estatutaria y reglamentariamente,

RESUELVE:

PRIMERO: APROBAR la modificación al Calendario de Actividades Académicas de la ESPOL, periodo 2022-2023, modificando algunas fechas del calendario y trasladando las

actividades del 06 de febrero al 13 de febrero del 2023, debido a la suspensión de la jornada laboral del 06 de febrero del presente año, dispuesta por Decreto Presidencial, en virtud de las elecciones seccionales del 05 de febrero del año en curso; en consecuencia, los profesores ingresarán calificaciones hasta el 17 de febrero. Se recomienda a los docentes, brindar la flexibilidad del caso para los alumnos que, conforme el calendario académico aprobado, tenían planificado viajar fuera del país y se pueda dar un cruce con el examen del lunes 06 de febrero. El calendario modificado se encuentra detallado a continuación:

Calendario de Actividades Académicas de la ESPOL, para el periodo 2022-2023.

Semana	Períodos Académicos	Rango Fechas	Actividades de Grado	Procesos de Grado	Actividades de Postgrados Profesionales	Actividades de Postgrados de Investigación	
1	VACACIONES	21 -25 febrero	VACACIONES		Actividades formativas		
2		28 febrero - 04 marzo	VACACIONES		Actividades formativas		
3		07 - 11 marzo	VACACIONES / Matriculación PAE (10 y 11 de marzo)		Actividades formativas		
4	PAE 2022	14 - 18 marzo	Actividades formativas		Actividades formativas		
5		21-25 marzo	Actividades formativas		Actividades formativas		
6		28 marzo - 01 abril	Actividades formativas y PRIMERA EVALUACIÓN		Actividades formativas		
7		04 - 08 abril	Actividades formativas		Actividades formativas		
8		11 - 15 abril	Actividades formativas (excepto el 15)		Actividades formativas (excepto el 15)		
9		18 - 22 abril	Actividades formativas y SEGUNDA EVALUACIÓN		Actividades formativas		
10		25 - 29 abril	TERCERA EVALUACIÓN y PERIODO DE CONSEJERÍAS ACADÉMICAS	Programa de inducción de ayudantes de docencia e investigación.	Actividades formativas		
11		02 - 06 mayo	PROCESO FINAL y PERIODO DE CONSEJERÍAS ACADÉMICAS (excepto el 02)	Postulación de estudiantes a plazas de ayudantía	Actividades formativas e inicio de cohortes nuevas		
12		I PAO 2022	09 - 13 mayo	Matrícula Ordinaria (del 09 al 15)	Postulación de estudiantes a plazas de ayudantía	Actividades formativas e inicio de cohortes nuevas	Matrícula Ordinaria (del 09 al 15)
13			16 - 20 mayo	Actividades formativas y Matrícula Extraordinaria (del 16 al 22)	Recepción de solicitudes de homologación por validación de conocimientos.	Actividades formativas e inicio de cohortes nuevas	Actividades formativas y Matrícula Extraordinaria (del 16 al 22)
14	23 - 27 mayo		Actividades formativas (excepto el 23), Matrícula Especial (hasta el 27), Último día de Retiro de Materias (25 de mayo)	Recepción de solicitudes de homologación por validación de conocimientos.	Actividades formativas (excepto el 23), e inicio de cohortes nuevas	Actividades formativas (excepto el 23), Último día de Retiro de Materias (25 de mayo)	
15	30 mayo - 03 junio		Actividades formativas	Recepción de solicitudes de homologación por validación de conocimientos.	Actividades formativas	Actividades formativas	
16	06 - 10 junio		Actividades formativas		Actividades formativas	Actividades formativas	
17	13 - 17 junio		Actividades formativas		Actividades formativas	Actividades formativas	
18	20 - 24 junio		Actividades formativas		Actividades formativas	Actividades formativas	
19	27 junio - 01 julio		Actividades formativas	Recepción de solicitudes de cambio de carrera.	Actividades formativas	Actividades formativas	
20	04 - 08 julio		PRIMERA EVALUACIÓN	Recepción de solicitudes de cambio de carrera.	Actividades formativas	PRIMERA EVALUACIÓN	
21	11 - 15 julio	Actividades formativas	Recepción de	Actividades formativas	Actividades formativas		

				solicitudes de cambio de carrera.		
22			18 - 22 julio	Actividades formativas y PERIODO DE CONSEJERÍAS ACADÉMICAS	Recepción de solicitudes de cambio de carrera.	Actividades formativas
23			25 - 29 julio	Actividades formativas y PERIODO DE CONSEJERÍAS ACADÉMICAS (excepto el 25)	Recepción de solicitudes de cambio de carrera.	Actividades formativas (excepto el 25)
24			01 - 05 agosto	Actividades formativas	Recepción de solicitudes de cambio de carrera.	Actividades formativas
25			08 - 12 agosto	Actividades formativas (excepto el 12)	Recepción de solicitudes de cambio de carrera.	Actividades formativas (excepto el 12)
26			15 - 19 agosto	Actividades formativas	Recepción de solicitudes de cambio de carrera.	Actividades formativas
27			22 - 26 agosto	Actividades formativas		Actividades formativas
28			29 agosto - 02 septiembre	SEGUNDA EVALUACIÓN		Actividades formativas
29			05 - 09 septiembre	SEMANA DE PREPARACIÓN		Actividades formativas
30			12 - 16 septiembre	TERCERA EVALUACIÓN y PERIODO DE CONSEJERÍAS ACADÉMICAS	Programa de inducción de ayudantes de docencia e investigación.	Actividades formativas
31			19 - 23 septiembre	PROCESO FINAL y PERIODO DE CONSEJERÍAS ACADÉMICAS	Postulación de estudiantes a plazas de ayudantía	Actividades formativas
32		II PAO 2022	26 septiembre - 30 septiembre	Matrícula Ordinaria (del 26 de septiembre al 02 de octubre)	Postulación de estudiantes a plazas de ayudantía	Actividades formativas
33			03 - 07 octubre	Actividades formativas y Matrícula Extraordinaria (del 03 al 09)	Recepción de solicitudes de homologación por validación de conocimientos.	Actividades formativas e inicio de cohortes nuevas
34			10 - 14 octubre	Actividades formativas (excepto el 10), Matrícula Especial (hasta el 14), Último día de retiro de materias (12 de octubre)	Recepción de solicitudes de homologación por validación de conocimientos.	Actividades formativas (excepto el 10), e inicio de cohortes nuevas
35			17 - 21 octubre	Actividades formativas	Recepción de solicitudes de homologación por validación de conocimientos.	Actividades formativas e inicio de cohortes nuevas
36			24 - 28 octubre	Actividades formativas		Actividades formativas e inicio de cohortes nuevas
37			31 octubre - 04 noviembre	Actividades formativas (excepto el 03 y 04)		Actividades formativas (excepto el 03 y 04)
38			07 - 11 noviembre	Actividades formativas		Actividades formativas
39			14 - 18 noviembre	Actividades formativas	Recepción de solicitudes de cambio de carrera.	Actividades formativas
40			21 - 25 noviembre	PRIMERA EVALUACIÓN	Recepción de solicitudes de cambio de carrera.	Actividades formativas
41			28 noviembre - 02 diciembre	Actividades formativas	Recepción de solicitudes de cambio de carrera.	Actividades formativas
42			05-09 diciembre	Actividades formativas y PERIODO DE CONSEJERÍAS ACADÉMICAS	Recepción de solicitudes de cambio de carrera.	Actividades formativas
43			12 - 16 diciembre	Actividades formativas y PERIODO DE CONSEJERÍAS ACADÉMICAS	Recepción de solicitudes de cambio de carrera.	Actividades formativas
44			19 - 23 diciembre	Actividades formativas	Recepción de solicitudes de cambio	Actividades formativas

					de carrera.		
45				26 diciembre - 30 diciembre	VACACIONES ESTUDIANTILES	Recepción de solicitudes de cambio de carrera.	VACACIONES ESTUDIANTILES
46				02 - 06 enero	Actividades formativas	Recepción de solicitudes de cambio de carrera.	Actividades formativas e inicio de cohortes nuevas
47				09 - 13 enero	Actividades formativas		Actividades formativas e inicio de cohortes nuevas
48				16 - 20 enero	Actividades formativas		Actividades formativas e inicio de cohortes nuevas
49		2023		23 - 27 enero	SEGUNDA EVALUACIÓN		SEGUNDA EVALUACIÓN
50				30 enero - 03 febrero	SEMANA DE PREPARACIÓN		SEMANA DE PREPARACIÓN
51				07 - 13 febrero	TERCERA EVALUACIÓN (06 feriado nacional)		TERCERA EVALUACIÓN
52				14 - 17 febrero	PROCESO FINAL		PROCESO FINAL

SEGUNDO: NOTIFICAR a los responsables de las diferentes Unidades Académicas y Administrativas, con el fin de coordinar la parte operativa para implementar lo resuelto por el Pleno del Consejo Politécnico.

CÚMPLASE Y NOTIFÍQUESE, dado y firmado en la ciudad de Guayaquil.

Particular que notifico para los fines de Ley.

Atentamente,

Ab. Stephanie Quichimbo Córdova, Mg.
SECRETARIA ADMINISTRATIVA

SDQC/JLC